

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GRAFICAS JALON ENAJA S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL
2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 16 días del mes de abril del 2013, siendo las 11h45, en el local ubicado en la Parroquia TARQUI, Barrio PROSPERINA, Calle SEGUNDA, Numero S/N, Intersección AV.12AVA, Carretero VIA A DAULE, Kilometro SIETE Y MEDIO, Referencia Ubicación A DOS CUADRAS DE LA COMPAÑIA DEL MONTE, se reúne la Junta General Extraordinario Universal de accionistas de la compañía GRAFICAS JALON ENAJA S.A., contando con la presencia de los accionistas señores ENRIQUE ALEJANDRO JALON CEDEÑO propietario de 49.950 acciones, MARCELA ELIZABETH JALON CEDEÑO propietaria de 33.300 acciones, XAVIER FERNANDO JALON CEDEÑO propietario de 49.950 acciones y ENRIQUE ALEJANDRO JALON UBILLA propietario de 199.800 acciones, todas nominativas, ordinarias e indivisibles y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. De esta forma e encuentra reunida la totalidad del capital de la Compañía que asciende a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Presidió la Junta su titular, señor ENRIQUE JALON UBILLA y actuó como Secretario el Gerente General, señor XAVIER JALON CEDEÑO. Estando presente el 100% del capital pagado de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de accionistas se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están enanamente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente **Orden del Día 1.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General sobre el periodo económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

En consecuencia por unanimidad de votos presente en la Junta General de Accionistas de GRAFICAS JALON ENAJA S.A., acuerda respecto al orden del día: **APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 13h35, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.



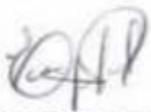
**ING. XAVIER JALON CEDEÑO
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE**



**ENRIQUE JALON UBILLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ECON. MARCELA JALON CEDEÑO
ACCIONISTA**



**ING. ENRIQUE JALON CEDEÑO
ACCIONISTA**